

Temario Concurso Cargo Referencista Eventual Fuero de Trabajo

UNIDAD N°1:

Constitución Nacional.-

Constitución de la Provincia de Río Negro.-Sección V.-

Ley Orgánica del Poder Judicial 5731 y Anexos.-

Reglamento Judicial. Texto Actualizado.-

Ley Orgánica de Ministerios Públicos.- Ley K 4199.-

UNIDAD N°2:

Ley de Contrato de trabajo 20774 y sus modificatorias:

-Principios Generales del derecho del trabajo, facultades disciplinarias. Derechos y deberes de las partes, Art. 80; Modalidades del contrato de trabajo, Prueba, presunciones legales, Extinción del contrato de trabajo. Justa causa. Injuria laboral.-

Reformas introducidas por el DNU 70/23; por la ley 27.742 y dto. 847/24 y por DNU 731/24.-

Vigencia, aplicación temporal y armonización con el Régimen de Contrato de Trabajo.-

UNIDAD N°3:

Ley de procedimiento Laboral de la Provincia de Río Negro N° 5631:

-Competencia, Notificaciones, domicilio, Rebeldía, prueba, Potestad de conciliación, Excepciones, Medios Probatorios, Vista de Causa, Juicio sumarísimo. Costas.- Recursos Extraordinario de inaplicabilidad de ley, requisitos de admisibilidad, plazos procesales.-

Ingreso de Expedientes: Uso del Sistema de Gestión Puma Laboral (Expediente Digital), carga de datos, intervinientes y demás funcionalidades – Acordada Nro.1/2021-STJRN y siguientes dictadas por el STJRN.

Acordadas STJ: 69/96, 7/84, 10/13 y 1/05.

UNIDAD N°4:

Ley de Riesgos del Trabajo 24557; 26773 y 27348 (Adhesión Ley 5253 de la Provincia de Río Negro):

-Competencia Judicial, Contingencias, Incapacidad laboral temporaria, incapacidad laboral permanente, prestaciones dinerarias, prestaciones en especie.-

-DNU 669/19. Doctrina obligatoria STJ.- Tasas de interés según la aplicación de las normas citadas en la Unidad.-

Responsabilidad civil extra sistémica

UNIDAD N°5:

Derecho colectivo del trabajo: Amparo Sindical. Tutela Sindical. Encuadramiento Convencional.

UNIDAD N°6:

Código procesal Administrativo de la Provincia de Río Negro:

-Competencia procesal Administrativa.-

-Presupuestos de Habilitación de la Instancia Judicial.-

-Excepciones al agotamiento de la vía administrativa.-

-Acción por Mora Administrativa.-

UNIDAD N°7:

Código procesal Civil y Comercial de la Provincia de Río Negro:

Recusaciones y Excusaciones.-

Excepciones previas.- rebeldía. Recursos.-

UNIDAD N° 8:

Ley 2212 y Ley 5069:

Regulaciones de Honorarios letrados y peritos.-

UNIDAD N° 9:

Marco Normativo Nacional e Internacional en perspectiva de Género:

-Acordadas STJ 28/20 y 20/22.

-Ley 23179 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer

-Ley 24632 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONVENCION DE BELEM DO PARA).-

-Ley 26485 y Ley 27580.-

MATERIAL DE ESTUDIO.

Constitución Nacional, Constitución de la Provincia de Río Negro, Ley Orgánica del Poder Judicial, Reglamento Judicial, Ley Orgánica del Poder Judicial 5731, Ministerio Público 4199, Ley de Contrato de Trabajo, Ley de Riesgos del trabajo, Código de procedimiento laboral, Código de procedimiento Civil y Comercial, Código de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Río Negro, Ley de Honorarios Profesionales Abogados/ procuradores y peritos.- Doctrina legal S.T.J en el fuero.-

MODALIDAD DE EXAMEN

Desarrollo tema propuesto específico
Elaboración de sumarios de sentencias.
Resolución de casos prácticos.